

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Miércoles 30 de Enero de 1.929

Número 22.626

SOBRE LO MISMO

Volvamos a ocuparnos del mismo tema. El lo requiere, porque es importante. Nos referimos a la reunión celebrada por la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera, cuyo Comité Ejecutivo ha dimi- tido, y los productores de uva en el Círculo Mercantil. Se dije- ron en aquella reunión muchas cosas para nosotros incomprensibles, apesar de exponerlas en cas- tellano. ¿Cuántas cosas fueron es- tas que llamaron nuestra aten- ción? Una, la de que hay que andar con pies de plomo, que equi- vale a no andar nada, para no to- mar con ligereza medidas que pu- dieran, en vez de ser defensa de los altos intereses de la produc- ción, ocasionar su ruina. Esto es o que a nosotros nos parece in- comprensible.

Lo primero que hay que aquila- tar, es qué motivos existen para estas medrosidades. No vemos, entre todas las ideas que se ex- pusieron y se sustentaron por los productores, ninguna clase de pe- ligro. Por ir al saneamiento de la fruta, no puede existir temor al- guno de que ella se deprecie; al contrario, ello nos llevará a darle mayor valor; esto no tiene vuelta de hoja. ¿Acaso puede igualmen- te pasar por la mente de nadie, que el conseguir el abaratamien- to de las vasijas, serrines, azu- fres y todo cuanto tiene que em- plear el parralero para producir y exportar, pueda traer aparejado el más insignificante perjuicio? Muy al contrario, grandes benefi- cios.

El lograr tarifas de transportes más económicas, barcos mejores, ¿haría peligrar la producción? ¿Si se estableciese un Instituto de in- vestigación para utilizar los re- siduos, las malas uvas, convir- tiéndolas en jaleas u otros apro- vechamientos, viniendo con ello la restricción necesaria, como se hace con la naranja en California y en todos los países fruteros, se- ría esto un bien o un mal? No creemos que admita duda alguna. Y dejemos para último término lo que pudiera enjendrar alguna dis- cusion, aunque lo consideramos indiscutible: el establecimiento de un frigorífico. Vamos a exponer nuestras razones.

Establecer una Cámara frigorí- fica no es nada nuevo, es lo co-

rriente, lo que está ensayado en todos los países que tienen fru- tas, y por fuerza han de conser- varlas para exportarlas cuando lo crean conveniente, sin tenerlas expuestas al sol, al aire ni a la lluvia, evitando su putrefacción.

No es, pues, un invento nuevo, una idea que no se ha puesto en práctica en parte alguna. El fri- gorífico, no solo vendrá a poder conservar la uva y venderla cuan- do el productor quiera, si no que él servirá para evitar el abarro- tamiento del puerto y los merca- dos, y extender, cuando no exis- ta competencia alguna, la expor- tación en las capitales españolas. Esto creemos que es beneficioso a los intereses generales de la pro- ducción, aminorando la aglome- ración, y a los particulares, por poder disponer de este medio de conservación.

¿Que cómo se va a hacer este frigorífico? Lo primero es contar con dinero, y éste hay que pedir- lo ya como subvención, ya como anticipo, o mejor por ambos me- dios. ¿Debe ser este grande o pe- queño? Si se puede, grande me- jor, para cabida de trescientos mil barriles. Si no se puede tan grande más pequeño, pero siem- pre con la idea de ampliarlo. ¿Con qué garantía se nos va a dar ese dinero indispensable? Con el de la misma producción. Lo principal es la construcción del local. La maquinaria puede ser adquirida a plazos, garantizada con el mismo frigorífico. Supo- niendo que se depositen trescien- tos mil barriles, cuyo canon no podrá ser menor de una peseta por barril, y aún lo encontramos barato, el frigorífico, pues, daría una renta muy saneada que des- pués de pagar su importe, bien en parte al Gobierno si no antici- paba toda la cantidad, bien a la casa que facilitara las maquina- rias, vendría a constituir una pin- güe renta a la Cámara Oficial Uvera. Alguien preguntó en la re- ferida sesión, si el llevar los bar- riles al frigorífico sería o no vo- luntario. Qué duda cabe que se- ría voluntario; pero voluntario y todo, habría cola para utilizarlo en el momento que se apreciara sus ventajas.

Pues bien, ¿qué miedos ni qué titubeos pueden enjendrar estas

medidas, que en los cinco años que tiene de existencia la Cáma- ra Oficial Uvera no ha puesto en práctica, y que se argumenta pa- ra defender esta inacción, peli- gros que no se ven por parte al- guna?

Lo dijimos y lo volvemos a re- petir: es inexplicable ese acobar- damiento.

Antonio Cabaleiro
MADERAS PARA BARRILES
Escribir, Arenal, Vigo

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años
30 de Enero de 1.884

Con motivo de la variación del Gobierno central, salieron varios

Algo sobre varios de los proble- mas del negocio uvero

(CONTINUACIÓN)

Los remedios debían ser los que la ciencia aconseje; pero, de ser posible, debieran desaparecer los que se basan en líquidos, que pudieran tener aplicación para refrescos.

La Cámara debiera repartir en- tre los parraleros hojas divulga- doras del buen cultivo de los pa- rrales y del mejor modo de extir- par la ceratitis capitata y todos los insectos enemigos de la uva. Y debiera de imponer fuertes mul- tas a los que no aplicasen los re- medios curativos para la extinc- ción de las plagas criptogámicas y la de los insectos que atacasen las parras.

La Cámara debiera, para esti- mular el buen cultivo, crear pre- mios en metálico para los parraleros que hayan obtenido mejores precios por sus uvas en los mer- cados extranjeros durante el año. Y anotar en sus libros los nom- bres de los parraleros y de los pa- rrales en que se hayan vendido peor las uvas, y a los que lleva- ran tres años vendiendo pésima- mente, se les aconsejara oficial- mente que desaparezean sus pa- rras; y si al cuarto año volvieron a vender tan desastrosamente, se les prohibirá en absoluto la ex- portación de sus uvas a los mer- cados extranjeros y nacionales.

La Cámara debiera llegar has- ta proponer al Gobierno la conce- sión de una gran cruz agrícola para el parralero que durante

delegados gubernativos a girar vi- sitas a los Ayuntamientos de la provincia. Muchos de éstos dimi- tieron antes de ser visitados.

—El nuevo Alcalde don Juan de Oña, hizo una verdadera «raz- zia» en los Cuerpos de serenos y municipales, dejando cesantes a todos ellos.

—Cesó en el cargo de Secreta- rio del Ayuntamiento don Onofre Amat García, nombrándose interinamente a don Gabriel Pérez Díaz.

—A bordo del yate «Eros», lle- gó el millenario Barón de Rost- chil, que iba recorriendo las cos- tas del Mediterráneo.

—Abrió su bufete el abogado don José Ramón y Oña.

Número de ocho páginas

seis años seguidos haya sido el productor que mejores precios ha- yan obtenido sus uvas en los mer- cados extranjeros. Y conste que no lo digo por vanidad, pues soy enemigo de cruces; pero aun quan- do no las deseo, comprendo que otros pueden desearlas.

Tercer problema.—La creación de un frigorífico

Quando sea una verdad que el frigorífico dá excelentes resulta- dos prácticos para la conserva- ción de la uva, la sana se entien- de, porque la que no lo esté el frigorífico perjudica más que fa- vorece, la Cámara debiera de ha- cer un anticipo con el carácter de reintegrable, para la instalación con todos los adelantos modernos de un frigorífico.

Si la Cámara no contara, como es lo más probable, con fondos suficientes para una instalación costosa, como sería para trescien- tos mil barriles, debiera de con- venirse con una sociedad cons- tructora, a la que se le haría pa- go concediéndole la exclusiva por el número de años que se deter- minara, mediante el pago de un canon que había de pagar el pa- rralero o comerciante al dejar sus barriles en la instalación, cu- yo canon se había de expresar en la escritura de la concesión, por día y por barril.

La exportación de esos barriles llevados al frigorífico, sería con arreglo a las condiciones que de-

terminasen los últimos adelantos de la ciencia; condiciones que se habían de establecer previamente en la escritura de concesión, y que las había de divulgar la Cámara para conocimiento de todos los parraleros y para que no pudieran llamarse a engaño cuando se decidieran a llevar sus barriles al frigorífico.

Cuarto problema.—Regulación de embarques y transporte de los barriles a los mercados extranjeros y españoles

En cuanto a la regulación de embarques, la Cámara, con conocimiento oficial de los precios de la uva en los mercados, dispondrá lo que creyera más conveniente para la regulación de los embarques y para la provisión de los mercados españoles.

El orden de prioridad es el que normalmente debe regir, castigando con fuertes multas a los que se valgan de medios reprobados, como la venta de boletos, por ejemplo, para conseguir obtener el orden de prioridad, y castigándose con mano dura a los que cooperen a la realización de medios perniciosos y justiciables para conseguir de propósito la alteración de la prioridad.

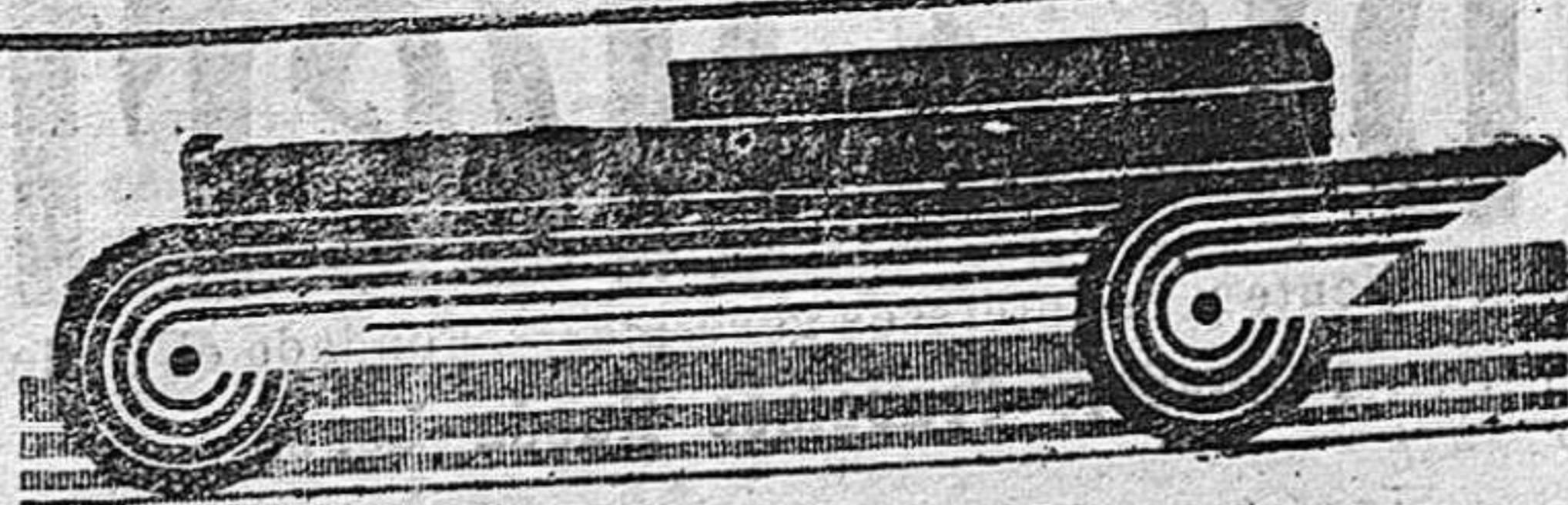
Debe declararse libre el embarque, cuando así lo acuerde la Cámara.

Los embarques, entiendo que no pueden hacerse acoderando el vapor al cántil del puerto. Creo que, hoy por hoy, tiene que utilizarse el sistema de las barcazas, pues si de cada caseta se ha de poner la cuadrilla que ha de arrastrar el barril empujándolo hasta colocarlo al lado del buque, serían tantas las cuadrillas y tantos los movimientos que tuvieran que darse al barril, que sería perjudicial para la uva del barril y mucho más caro que en la actualidad, pues hay que ver el ajeteo de los barriles que sufrirían los que tuvieran que llevarse desde una de las últimas casetas a un barco que estuviese atracado en el extremo opuesto del puerto.

Además, cuando está abarrotado el puerto se haría más imposible el tránsito de los barriles por medio del empuje de los individuos de las cuadrillas de hombres y chiquillos, porque no habría espacio para el tránsito de personas ni de los carros o camionetas que condujesen los barriles a las casetas.

La libre concurrencia de los vapores para el embarque tiene sus ventajas y tiene sus inconvenientes.

Pero me inclino a optar porque la Cámara que dispone de la carga, ya que estimo muy peligroso y hasta ruinosísimo por ahora, que se meta a fletadora, debiera, sí, con tiempo entenderse, si era posible, con los armadores, conviniendo el flete fijo, no teniendo en cuenta solamente la baratura, sino más principalmente que fuesen directos al puerto de su destino; que fuesen vapores fruteros que no llevaran mercancías que, por desarrollar un gran calor, podrían favorecer la fermentación



CHRYSLER!



CHRYSLER!



CHRYSLER!

65

75

IMPERIAL

80

Tres magníficos tipos de automóviles Chrysler de seis cilindros. El Chrysler Imperial 80 — el mejor de todos los Chrysler. El Chrysler 75 — el favorito de todos los Chrysler. El Chrysler 65 — un Chrysler de seis cilindros a precio muy moderado. Todos con motores de alto rendimiento — frenos hidráulicos — ballestas montadas en aisladores de goma. Vea Vd. la gran variedad de magníficos modelos en nuestros salones de exposición. Pruebe uno en carretera. Automóviles Chrysler de todos los tipos y precios.

MANUEL ROMERO RAGGIO, MARQUÉS DE LARIOS 6, MALAGA

Chrysler Sales Corporation, Detroit, U.S.A.

de la uva; que fuesen de bastante tonelaje o, por lo menos, apropiados al número de barriles que hubiera de llevar, y que fuesen de gran navegar para que, cuanto más rápidamente llegasen a su destino, mejor.

VICENTE VILLASPEÑA CALVACHE (CONTINUARÁ).

De Instrucción pública

Escuelas vacantes

Las escuelas que en la actualidad existen vacantes, son las siguientes:

Albacete. —Albacete, Ayuntamiento de idem; párvulos, maestra; 23.324 habitantes.

Madrigueras, Ayuntamiento de idem; unitaria, maestra; 3.988 habitantes.

Cádiz.—Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de idem; unitaria número 2, maestro; 49.920 habitantes.

La Línea de la Concepción, Ayuntamiento de idem; unitaria número 1, maestra; 59.461 habitantes.

La anterior escuela, según oficio de la Alcaldía, en la actualidad carece de local.

Córdoba. — Córdoba, Ayuntamiento de idem; unitaria número 2 del grupo Alcántara García, maestro; 62.927 habitantes.

Cuarto departamento, Ayuntamiento de La Carlota; unitaria maestro; 774 habitantes.

Fuentidueña, Ayuntamiento de Baena; mixta maestra; 107 habitantes.

Alcornocal, Ayuntamiento de

Fuenteovejuna; unitaria maestra; 526 habitantes.

Las oposiciones al Magisterio

Respecto a estas oposiciones, se ha resuelto que se publique en la «Gaceta» la relación de las Comisiones calificadoras, concediéndose un plazo de diez días para que los opositores puedan formular directamente al ministerio las recusaciones que estimen pertinentes, dentro de las señaladas en las vigentes disposiciones, teniendo en cuenta que en aquellos casos en los cuales la incompatibilidad proceda de parentesco entre jueces y opositores en los grados que establecen dichas disposiciones, están obligados a declararlas, los propios interesados, jueces y

... y que se concediera a los segundos el derecho de actuar ante el Tribunal de otra provincia, que ellos mismos señalarán, a fin de que le sean remitidos sus expedientes.

Una vez resueltas las recusaciones presentadas, las Comisiones calificadoras procederán seguidamente a hacer el llamamiento de los opositores para la práctica de los ejercicios escritos señalados en el apartado octavo de la Real orden de convocatoria, dentro del plazo marcado en el número sexto, aun cuando no se hubiese terminado la formación de las listas de puntuación previa, que continuarán formalizando las Comisiones dentro del curso de la oposición, y haciéndola pública tan pronto sea ultimada.

En ningún caso las Comisiones calificadoras retrasarán el llamamiento a los opositores para la práctica de los ejercicios escritos a una fecha posterior al 20 de Febrero próximo, día en el cual deberán ser convocados los opositores, siendo así esta fecha la que con carácter general aplican todas las Comisiones, a los efectos de la base a) del apartado 1 de la Real orden de convocatoria, aun cuando el ejercicio diese comienzo antes de este día.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se adoptarán las medidas necesarias para que antes de dicha fecha puedan disponer las Comisiones calificadoras del papel y sobres precisos para que los opositores realicen y encierren los ejercicios a practicar, y cuanto estime conveniente para llevar a cabo lo preceptuado.

NECROLOGIA

En la ciudad de Berja ha fallecido nuestro antiguo y estimado amigo don Mariano de Ibarra Sánchez, que contaba con muchas simpatías en aquella localidad y en Almería, la que visitaba con frecuencia.

Durante mucho tiempo se dedicó el señor Ibarra a operaciones bancarias y a negocios de frutas, dando siempre muestras de seriedad y honradez.

En Berja ocupó diferentes cargos, distinguiéndose también en todos ellos.

A la viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Casi repentinamente ha fallecido en esta capital don Carlos Rossi Hover, antiguo empleado de la Sucursal de la Casa Singer, en la que era muy apreciado por su honradez y constancia en el trabajo.

También ha dejado de existir en la barriada del Alquíán, la señora doña María de los Dolores Romero Barranco, a la respetable edad de 82 años, madre de nuestro amigo don Andrés Mora.

A ambas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ALMERIA

Nuevas horas de servicio con el público

Lista (Poste restante): de 9 a 10'30 y de 14 a 15.

Apartado (oficial y particular): de 9 a 10'30, de 14 a 15 y de 19 a 20.

RECLAMACIONES. — De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicio).

CERTIFICADOS, VALORES Y PAQUETES POSTALES. — Imposición de certificados y valores: de 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30 y de 14'30 a 15'30.

ENTREGA DE PLIEGOS DE VALORES DECLARADOS. — De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30 y de 17 a 17'30.

PAQUETES POSTALES. — Imposición y entrega: de 10'30 a 11'30.

GIRO POSTAL. — Imposiciones: de 8'30 a 12. (Los domingos y fiestas notables, de 8'30 a 10).

LISTA DEL GIRO POSTAL. — De 9'30 a 11. (Los domingos, de 9'30 a 10'30).

CAJA POSTAL DE AHORROS. — De 9 a 12. (Los domingos, de 9 a 11). Los viernes no hay servicio.

Este servicio se establecerá desde pasado mañana 1.º de Febrero.

Las riñas de anoche

Tres heridos

En la calle del Muelle, a la entrada del establecimiento de bebidas llamado de Alberola, promovieron anoche una riña dos individuos llamados Francisco López Pomares, de 30 años de edad, domiciliado en el Callejón de las Canteras, y Blas Ruiz León, de 45, habitante en la Cuesta del Muelle.

El primero resultó con una herida causada por mordedura, en el lado superior del pabellón de la oreja izquierda, y el segundo con la fractura del radio derecho y una herida de seis centímetros de longitud en la región bisparietal derecha, calificadas de pronóstico reservado.

Los dos contendientes heridos fueron trasladados por una pareja del Cuerpo de Seguridad al hospital, donde quedaron encamados después de practicársele la correspondiente cura.

También promovieron anoche

¡Señoras!

CHIMBO: Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc., y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que sólo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35|37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez, 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Capó de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 3, Pastor, Molinos de Viento, 57.

otra riña en la calle de Hernán Cortés, a la puerta del establecimiento de bebidas titulado «Bar Fontanita», Francisco Ferrer Luque, de 35 años, habitante en la calle del Rosario, 20, y José García González (a) El Pagüí.

El Ferrer resultó con una herida de doce centímetros de longitud situada en la región intercostal derecha, entre el sexto y séptimo espacio, que fué calificada de pronóstico reservado en el hospital, pasando después a su domicilio.

Antes de la riña, estuvieron los dos individuos libando en unión de Pablo Doucet Vilches, José Estrella Vilchez y José López González en varias tabernas. El Francisco Ferrer había pisado un pie al Pablo Doucet, y por este motivo se dirigieron palabras insultantes el primero y el García González.

De pronto se sintió herido de arma blanca el Ferrer Luque, diciendo al principio que ignoraba quien fuese el autor del hecho, pero después, requerido por la Policía, expresó que fué «El Pagüí». Este lo niega rotundamente.

Fueron detenidos tres de los de la reunión, los que pasarán hoy al Juzgado para que éste acabe de aclarar lo ocurrido.

Espectáculos

En Cervantes

FUNCIÓN BENÉFICA

Como estaba anunciado, ayer tarde se verificó la función benéfica en favor de los obreros que acuden a la catequesis.

La fiesta resultó en extremo brillante, asistiendo una numerosa y muy distinguida concurrencia que prestó gran realce.

Las lindas jóvenes que tomaron parte con gran acierto, tanto en la representación de las obras como en los números de concierto, fueron muy aplaudidas por su labor y mérito.

Tomaron parte las señoritas Puig Espí, Granados, Cabeza, Tornero, Soria, Ramirez, Muro, Martinez, Torres, Garin, Haro, Rojas, Jiménez, Romero, Clares, Rodrigo, Artés, Lázaro, Soria y Romero.

A todas enviamos nuestro aplauso.

CINEMATÓGRAFO

Esta noche a las 9'45, se exhibirán en el coliseo de Cervantes las siguientes películas:

En dos partes, «Tomasín panadero»; en una parte, «El puerto de Almería», y en seis «Héroes del deber».

De la Comisaría

Tres denuncias

Por la Policía ha sido denunciado el dueño de un establecimiento de bebidas, por expender éstas a hora que está prohibido.

También denunció en la Comisaría de Vigilancia Juan López Vizcaino, que de su domicilio le habían sustraído cinco gallinas que valora en 30 pesetas.

Y Francisco García (a) Pavancho presentó denuncia contra María Hernández (a) La Almejera, por sustraerle ésta unas ropas valoradas en 50 pesetas.

Gitano detenido

Por la Policía ha sido detenido el gitano Juan Santiago Santiago (a) El hijo de Engracia, que fué uno de los que tomaron parte en la riña sostenida hace varias noches en la plaza de la Mula (Barrio Alto), resultando dos heridos.

El citado gitano ingresó en la cárcel por orden del Juzgado del distrito de San Sebastián.

Géneros y dinero sustraídos

Del domicilio de Antonio Ruiz Belmonte sustrajeron anteanoche siete botellas de diferentes clases de bebidas, tres kilos de longaniza, kilo y medio de azúcar y cuarenta y cinco pesetas en plata y calderilla.

Se calcula el valor de todo lo sustraído en 125 pesetas.

Ignórase quienes hayan sido los amigos de lo ajeno.

Otra denuncia

Un individuo conocido por Juan Pedro (a) El Malaño insultó ayer al presidente y secretario de la Sociedad Matricula Unida, Pablo Doucet y José Estrella, hallándose éstos en la calle del Encuentro.

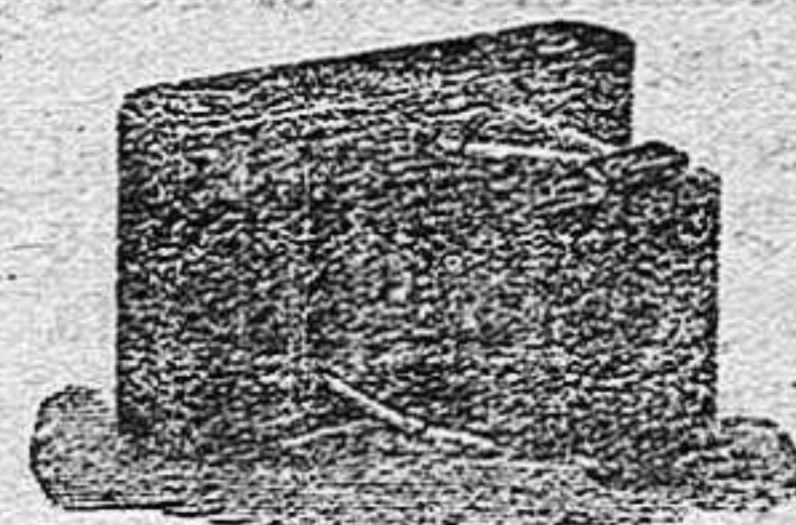
En la Comisaría de Vigilancia se hizo la correspondiente denuncia contra «El Malaño» por los que fueron insultados.

AVISO

El acreditadísimo Retoran «La Campana» sirve diariamente la suculenta paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración.

Extenso y variado menú. Buen confort.

Cocina permanente. Teléfono 140.



Material
fotográfico
y para
Pintura
artística

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada 35|37
ALMERIA

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Los asuntos señalados en el orden del día para la sesión que esta tarde a las cinco celebre la Comisión permanente del Ayuntamiento, son los que siguen:

Moción del teniente de alcalde señor López Rodríguez, sobre formación de dos relaciones de los acuerdos adoptados por el pleno y la Comisión permanente.

—Dictámen de la comisión especial designada para estudiar el proyecto de expropiación de la Rambla de Alfáreros y escrito de don Francisco Lucas Salmerón sobre el mismo asunto.

—Escrito de don Francisco Torres Robles, solicitando se le declare vecino de esta capital.

—Recibo del doctor Pérez Cano, de 160 pesetas, por vacuna antirrábica aplicada a enfermos pobres.

—Expediente de instalación de una fábrica de pan en la calle del General Luque.

—Informes del señor Interventor en escritos sobre devolución de cuotas.

—Informes de la Comisión de Ornato.

—Factura de J. Uriach y Compañía, de 57 pesetas, por suministros a la farmacia municipal.

—Facturas de don José Quiles, de 66 y 65,25 pesetas, por idem idem.

—Escrito de don Emilio García Navarro, solicitando se le declare vecino de esta capital.

El pleno

El sábado próximo se reunirá también el pleno del Ayuntamiento para despachar varios asuntos, entre ellos la reforma del presupuesto que ha de regir el año actual.

TRAPA

Son chocolates riquísimos.

CURIOSIDADES

El rascacielo más alto del mundo

Muy en breve será construido en el centro de Nueva York, el rascacielo más alto del mundo.

Este edificio gigantesco importa catorce millones de dólares.

Constará de sesenta y siete pisos y tendrá una altura de más de doscientos sesenta metros sobre el nivel de la calle.

Ha de superar en seis metros al «Woolworth Building», que tiene sesenta pisos, y que ha sido hasta ahora el rascacielo más alto de la ciudad, y, por consiguiente, del mundo.

El nuevo edificio poseerá treinta y un ascensores, y la construcción se realizará en dieciocho meses.

Los pájaros y los insectos

Un célebre naturalista demos

tró que por término medio cada nido contiene cinco huevos. Un pájaro consume al día cincuenta insectos durante cuatro o cinco semanas. Suponiendo que dura la incubación un promedio de treinta días, tendremos que cada pájaro que anda consume mil quinientos insectos.

Un insecto devora diariamente flores, hojas y frutos, en cantidad relativamente considerable, hasta adquirir su máximo desarrollo.

En tres días, suponiendo que un insecto consume treinta flores y que cada flor hubiese de dar un fruto, mil quinientos insectos se comerían cuarenta y cinco mil frutos.

Cada niño que destruye un nido de pájaros, ocasiona una pérdida de cuarenta y cinco mil manzanas, peras, albaricoques, etc., a los agricultores y terratenientes.

Los maestros de escuela deben de procurar hacer comprender a los niños tan perniciosa obra e inculcarles la colocación de nidos artificiales en los árboles, para conseguir el desarrollo de los pájaros útiles al agricultor, seguros de que los pájaros se lo premiarán con sazonados frutos.

Dr. RAFAEL ARAEZ

MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BOULEVARD, 79, pral.

Banco Español de Crédito

CAPITAL DESEMBOLSADO: 50.000.000 DE PESETAS.
RESERVAS : 36.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.—MADRID.

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección (Telegráfica BANESTO - Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
(Postal: Apartado 30

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:
En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 0/100 anual
En Cuentas de Ahorros, el 4 0/100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:
A un mes, el 3 0/100 anual; a tres meses, 3, 1/2 0/100 anual; a seis meses, el 4 0/100 anual; a un año, el 4, 1/2 0/100

Debilidad, Inapetencia, Clorosis, Raquitismo,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más activo y eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

UNA PELICULA

Para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

El diario madrileño «A B C» ha publicado la siguiente noticia, que nosotros trasladamos, por lo que pueda interesar a la Diputación provincial de Almería, que ha de concurrir a la Exposición Iberoamericana que se celebrará en Sevilla:

«CASTELLÓN. — La Diputación provincial ha concertado con una casa operadora la confección de una película cinematográfica para divulgar en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona las bellezas artísticas e históricas de la provincia y sus principales producciones: entre ellas el cultivo, recolección, confección y embarque de la naranja».

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 28:

Recepción definitiva de obras de acopio de las carreteras de la Venta de la Media Legua a Rambla de los Nudos y de Murcia a Granada.

—Circular de la Junta provincial de Abastos dirigida a los Alcaldes, sobre los arbitrios de carnes frescas y saladas.

—Registro minero solicitado por don Ginés de Haro y Haro, de seis pertenencias de hierro, con el nombre de «Francisco», en término de Cuevas.

—Relación de pliegos incoados en el Tribunal provincial Contencioso-Administrativo.

—Edictos de la Administración de Rentas públicas, sobre expedientes incoados contra un vecino de Pechina y otro de Garrucha.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Játiva.

—Idem de los Ayuntamientos de Tijola, Alcóntar, Instinción, Berja y Huércal-Overa.

—Relación de industriales de Huércal-Overa declarados fallidos.

Claraboya de hierro y cristal

dimensiones 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CA- FE COLON.

UN OBSEQUIO

EN HONOR DEL SEÑOR QUIÑONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el ingeniero afecto a la Cuarta División de Ferrocarriles, nuestro estimado amigo don José Quiñones Lorenzo, apoderado de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

Con indicado motivo, mañana será obsequiado con una comida íntima, que le ofrecen sus amigos de la Sociedad La Peña.

La fiesta tendrá lugar a las dos de la tarde, en el Restaurant «El Montañés».

F. GUTIERREZ MARTINEZ

PRACTICANTE

Granada, 25 y Ayala 4.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

El presente número ha sido visado por la censura

A los señores parraleros de la provincia

Con todo lo dicho hasta ahora, y empleando una vasija más económica que el barril, sobre todo en la primera parte de la campaña de exportación que la uva es para el consumo inmediato y no para conserva y no autorizando la carga de más vapores que aquellos que reúnan condiciones fruteras y no conduzcan otra mercancía, especialmente aquellas que perjudican a las uvas, creo que se conseguiría no solo una economía notable en los gastos de exportación, sino también mejores precios; con todo lo cual sería posible la defensa del negocio.

Lo primero de esto es la autorización de una vasija económica. En los principios de la exportación es una cosa que se impone, porque no hay razón a autorizar los barriles ordinarios, que además de carísimos son innecesarios, pues todo el mundo sabe que las uvas de la primera parte de la campaña de exportación son para el consumo inmediato y no merecen la pena emplear una vasija tan cara, sin finalidad práctica. Podrían emplearse las cajas con papel de seda y virutas, que tan buen resultado dan en otras partes y aun aquí mismo, pues muchos exportadores vienen empleando desde hace algún tiempo este envase y obtienen precios tan altos o mejores que los que las envían en barriles.

Respecto de los vapores fruteros, nada tampoco se ha hecho hasta ahora, y es una gestión que no ha debido abandonarse nunca, pues existe una gran diferencia entre mandar los barriles en un vapor construido para el transporte de frutas a hacerlo en aquellos otros de carga general, muchos de los cuales dañan a la uva. En un mismo vapor no todas las bodegas son iguales y es una verdadera herejía que se carguen bodegas con barriles cerca de las máquinas o juntamente con mercancías que a sabiendas han de podrir el fruto. De esto la Cámara no se ha ocupado y debió de ser siempre uno de sus mayores y más preferentes cuidados. No se trata solo de quitarse de encima la cosecha, si no de enviarla en buenas condiciones para que se venda bien.

Y si a todo esto se añade el que el embarque se haga directamente del muelle al barco en lugar de por medio de las lanchas, se obtendrá también una gran economía en la carga y que los barriles reciban tantos porrazos que dañan la uva.

Nada digo, para terminar, respecto a los desaprensivos que burlando la buena-fé de la Cámara o el desquido o la apatía de esta, cargan indebidamente, por que esto no requiere nuevos procedimientos, si no sencillamente que la Cámara Uvera aplique el reglamento a los contraventores y no atendiendo a ninguna clase de recomendación ni de influencia como hasta aquí, ha sucedido y

vigilando con gran cuidado la carga.

No pretendo haber inventado nada, pero si tengo la seguridad de que aplicando los procedimientos que de jo indicados, el negocio uvero podía ser en lo sucesivo un negocio bueno y no una ruina como lo es hoy, por falta de organización.

Continuaré.

EMILIANO ABAD RODRIGUEZ
Pechina 28 Enero 1929.

OLIVOS

Plantones de fuerza superior en Guazamara (Cuevas).
Dirigirse a G. José Bernabé y Soler.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Maria R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Pailebot idem «Maura», de Barcelona, con carga general.

Idem idem «Asunción de la Peña», de Málaga, con cemento.

Vapor idem «Albia», de Avilés, para Motril, de arribada forzoza.

DE SALIDA

Pailebot «Maura», para Málaga, con carga general.

Vapor «Maria R.», para Algeciras, con idem idem y pasajeros.

Idem «M. Espalio», para Melilla, con idem idem.

Idem «Hércules», para Barro in Furness, con mineral.

A. RAMIREZ SANCHEZ
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, núm. 1

EDICTO

Don Rafael Monterreal Alonso de Villasante, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que la Comisión municipal permanente de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes, acordó conceder un nuevo plazo para que los propietarios de tomas y medias tomas de agua que no hayan exhibido sus láminas en las oficinas del servicio para su toma de razón, lo hagan hasta el día 28 de Febrero próximo, las cuales se les devolverán en el acto, bajo apercibimiento de que a los que dejen transcurrir el plazo señalado sin haber exhibido aquellos documentos, se les considerará caducados sus derechos y se les privará del caudal correspondiente a sus respectivas tomas, haciéndose extensivo este llamamiento a los que ya entregaron las láminas, para que las recojan, con devolución de los resguardos que se les expidieron en la oficina correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casa Consistorial a 28 de Enero de 1929.—**RAFAEL MONTE-RREAL.**—Por acuerdo de S. E., **DAVID ESTEVAN.**

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

La Sala de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa número 255 de 1928, del juzgado del distrito de San Sebastian, absolviendo a la procesada Carmen Alvarez, del delito de injurias de que se le acusaba.

Condenado

El mismo tribunal ha fallado la causa número 16 de 1928, del juzgado de Sorbas, condenando al procesado Alfonso Gomez López

como autor de un delito de homicidio por imprudencia, a la pena de tres meses de arresto mayor, indemnización de 5.000 pesetas y costas.

Sentencias absolutorias

El tribunal de la Sala segunda ha declarado absueltos a los procesados José Tena Pérez y Miguel Fernández Cépedes, acusados de los delitos de lesiones graves y estafa, según causas seguidas en el juzgado de Cuevas.

Juicio celebrado

Ayer mañana se celebró en la Sala segunda un juicio de causa seguida en el juzgado de Berja, por el delito de tentativa de violación, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 44, de 1928, del juzgado de Berja, contra Francisco Mercado y otro, sobre tentativa de violación.—Abogado, don José Muñoz Campos; procurador, don Eduardo Moreno Nieto.

Juzgado Municipal

DÍA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Mario Paniagua Morales y Rosa París Doncel.

DEFUNCIONES.—José García Delgado, de un mes, de gastroenteritis; María Palenzuela Arellano, de 36 años, de tuberculosis pulmonar; Dolores López Martínez, de 65 años, de bronconeumonía, y Encarnación Navas Martínez, de un año, de pneumonía.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José Pascual Rodríguez, Manuel Vidal Hernández y Encarnación Alvarez García.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Vapores fruteros

Para LONDRES directo

El vapor **BRANDENBURG**, cargará el 31 del corriente.

Informará su agente, **HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ**, Maura, número 5.

Se venden

Sillones de haya de ocasión. Darán razón en el **CAFE COLON.**

DR. EDUARDO PÉREZ CHAU

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos

Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez, 7

Número de ocho páginas

¿QUEREIS LA SALUD?



Cura primavera de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo higiénico.

Tomad

FERRO-QUINA-BISLERI

De Venta en Farmacias y Droguerías
Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9.-Madrid.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 29

Nuevos asambleistas nacionales y cesantías

Han sido nombrados miembros de la Asamblea Nacional los señores siguientes:

El señor Palacios, Secretario general de Asuntos Exteriores.

Don Luis Rivera, Director de Navegación.

El señor Arche, Director general de Agricultura.

El señor conde de Torres Aura, como representante de la Diputación de Baleares.

Don Leonardo Flores, como representante de los Ayuntamientos de Albacete.

Don Manuel Prieto, Jefe de la Unión Patriótica de Granada.

Se ha ordenado el cese como asambleistas, de los señores don Bernardo Almeida, don Angel Cervera, don Jaime Montaner, don Rafael Muñoz Lorente y don Antonio Diaz Rivera.

Publicación en la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy, entre otros decretos y Reales ordenes, lo siguiente:

Dictando reglas para la concesión de permiso de vacaciones y licencias a los funcionarios judiciales.

Ordenando cese en el cargo de agregado militar en la Embajada de Londres, el teniente coronel don Fermin Epayarga.

Nombrando en su lugar al teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Antonio Torres.

Y restableciendo la Cámara de Comercio en Tuy.

El regalo de la casa a Primo de Rivera

La comisión ejecutiva organizadora del homenaje al jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, piensa cerrar la suscripción popular para adquirirle una casa, el día 31 de Marzo próximo.

Hasta ahora van recaudados para este objeto, cerca de cuatro millones de pesetas, esperando aún importantes donativos anunciados.

Alumbramiento de tres niñas

En la Casa de Maternidad de esta corte, la esposa de un jornalero ha dado a luz tres niñas, falleciendo la madre de sobrepardo.

Las tres niñas son tan parecidas, que ha sido preciso colocarlas una medallita con un número.

Consejillo inesperado

A la una y media de la tarde de hoy se ha celebrado Consejo presidido por el señor Primo de Rivera, en el ministerio del Ejército.

La reunión duró una hora.

Al salir dieron los ministros que los asuntos que habían tratado los expondría el señor Primo de Rivera en la sesión de la Asamblea Nacional.

Sobre la inamovilidad

El exministro señor Ossorio y Gallardo, como Presidente de la Academia de Jurisprudencia, ha dirigido una carta, al señor Primo de Rivera, pidiéndole que se restablezca la inamovilidad de los funcionarios judiciales, razonándolo doctrinalmente.

El señor Primo de Rivera le ha contestado en el sentido de justificar la movilidad, mucho mas tratándose de una situación de dictadura que es en la que estamos.

B O L S A

Madrid, 29

Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	75'25
Id. 5 % amortizable . . .	93'80
Idem 4 % idem	83'00
Banco de España	585'00
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	000'00
Londres a la vista	29'69
París a la vista	24'00
Dojar	6'12

LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid, 29

La sesión de hoy

A las 4'20 de la tarde comenzó la primera sesión del pleno de la Asamblea Nacional, presidiendo el señor Yanguas.

Este dirigió afectuosas frases necrológicas a los asambleistas que han fallecido desde la última sesión de la Asamblea hasta la fecha.

El señor Ayols se ocupó de las reformas de los capellanes castrenses.

El señor Ardanz explicó dicha reforma.

El señor Saralegui apoyó la creación por el Estado de la Caja popular del Crédito Marítimo para remediar la crisis que reina en la marina mercante.

El ministro de Marina señor García Reyes, agradeció la aportación, pasando el proyecto a la Comisión respectiva.

Fué desecha la la moción para la creación de un impuesto de 50 céntimos sobre la harina y el trigo.

Se aprobó la mejora de pensión a la viuda del general Marenco.

Y suspendióse la sesión.

Reanudada ésta, se discutió el dictamen de incompatibilidades, interviniendo varios asambleistas.

El señor Primo de Rivera hizo el resumen de lo expresado en la sesión, levantándose ésta.

De Provincias

Madrid, 29.

La enfermedad del general Gómez Jordana

Un despacho recibido de Tejuán, da cuenta de que los médicos que asisten al Alto Comisario en Marruecos general Gomez Jordana, consideran que la pleuresía que padece ha

tenido una evolución satisfactoria y que la temperatura alta que ha sufrido estos días, obedece a haberse infectado los ganglios y la fosa supraclavicular.

Esperan una mejoría franca, alejándose la posibilidad de tener que hacer a dicho enfermo una operación quirúrgica.

Cátedra de Teología

Dicen de Valladolid, que en la Universidad Literaria se ha creado una cátedra de Teología.

Para explicar esta, ha sido designado el Magistral de aquella Catedral señor Gonzalez Oliveros:

La cacería régia

Participan de Sanlúcar de Barrameda, que la cacería régia de ayer en el coto Doñana estuvo animadísima, reinando un tiempo espléndido.

Se cobraron 59 reses, matando el Rey nueve venados.

Entre los centros benéficos de Sanlúcar se repartieron reses.

El Rey celebra extensas conferencias diarias por teléfono con el general Primo de Rivera.

Presidarios fugados, detenidos

Dicen de Cáceres que en el pueblo de Trujillo han sido detenidos dos presos que se evadieron de un presidio en donde cumplian condena.

Los dos unidos se dedicaban al bandolerismo, cometiendo numerosas fechorías.

A uno se le detuvo en la barbería cuando estaba afeitándose.

Disponian de caballos, fusiles y abundantes municiones.

La boda de la infanta Isabel Alfonso

Un telegrama de Sevilla dice que aquel Ateneo ha acordado regalar a la infanta Isabel Alfonso con motivo de su enlace próximo, una artística arquetada contenido doce abanicos pintados por los doce mejores artistas sevillanos.

Las entidades femeninas le regalarán también a la infanta una vajilla completa de plata. La Cofradía de Jesús de la Pasión, la obsequiará con una valiosa joya.

Del Extranjero

Madrid, 29

Combate de boxeo

Un cablegrama recibido de Nueva York dice que el español Uzcudun ha firmado un contrato para combatir el día 22 de Febrero con el célebre boxeador Christner. Después peleará contra Okell.

Afectos hacia España

Telegrafían de Washington que en sesión celebrada por el Senado, el Presidente declaró que la Comisión de Asuntos Extranjeros de Borah, dirigió un afecto hacia España, negando que en los últimos debates sostenidos sobre el pacto Kellogg se tratara de plantear la cuestión de responsabilidades sobre el hundimiento del «Maine». Añadió que las relaciones entre España y Norte América son cada vez más cordiales.

El senador republicano por California mister Johnson, se adhirió a las manifestaciones de Borah respecto a las simpatías con España.

Princesa enferma.-Un accidente

Comunican de Londres, que la princesa Victoria, hermana del Rey, sufre un ataque de «influenza» con inflamación en los bronquios.

Añaden que estando patinando en el lago Leig varias personas, se rompió el hielo, pereciendo seis de aquellas.

Amanullah acepta el Trono

Noticias recibidas de Cabul dan cuenta de que Amanullah ha aceptado oficialmente el Trono, organizando enseguida un nuevo Gobierno.

Dicen también que ha conminado a Sakao para que abdique la Corona y que a su cuñado lo ha enviado para que pelee contra los rebeldes.

También se proclamó Rey de Afganistán.

Temporal de frío

Dicen de París que reina un frío intensísimo, como pocos se han conocido, cayendo copiosas nevadas.

Los observatorios preven

días crudísimos en casi toda Francia.

En Trieste y Pola han caído también abundantes nevadas, muriendo de frío varias personas.

Armamento para Bolivia

Comunican de La Paz que el Subsecretario de Relaciones ha declarado que el armamento que recibió ahora Bolivia lo adquirió hace dos años, lo que nunca ha pretendido mantener en secreto.

También dijo que Bolivia no tiene propósito alguno de perturbar la paz.

El 70 cumpleaños del ex Kaiser

Dicen de Doorn, que el ex Kaiser Guillermo de Hohenzollern, con motivo del 70 aniversario de su nacimiento, ha recibido telegramas de Hishemburg y de Lúndendorf y de otros muchos.

Consejo Fascista.-No hay reducción

Un despacho de Roma dice que el Gran Consejo Fascista ha sido convocado para el 25 de Febrero próximo.

Dicen también que el ministro de Instrucción ha presidido el nuevo Consejo Superior de Instrucción pública, negando en el discurso que pronunciará, que se vayan a reducir las Universidades italianas, como se viene diciendo sin fundamento alguno.

PERPEN

SANTORAL Y CULTOS

SANTOS PARA HOY.—San Hipólito, mr., Lesmes, ob. y Martina vr. y mr.

El Jubileo circular de las XL horas hoy es en las Siervas de María. Mañana en la misma iglesia.

SANTOS PARA MAÑANA.—Santos Pedro Nolasco, cf. y fund.; Taricio y Marcela.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor:

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York, saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Febrero el nuevo y rápido vapor

Magallanes

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor

Manuel Arnús

con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones especiales. Especialidades nacionales y extranjeras. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antiolepticas.

Servicio camarero y economista. REAL NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Fiesta popular

La noche del próximo sábado se quemará frente a la ermita de San Blás (barriada de Belén) un bonito castillo de fuegos artificiales en honor de dicho popular santo, que allí se venera y que cuenta con numerosos devotos.

El domingo tendrá lugar en la citada ermita una solemne función religiosa y por la tarde se venderán los clásicos «panetes» de San Blás, costumbre ya muy antigua.

Buen viaje

Esta mañana ha marchado a Madrid, el Ingeniero Director de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, don José Rodríguez Navarro.

Vuelta al cargo

Habiendo cumplido la licencia que le tenía concedida el Ayuntamiento, se ha encargado nuevamente de su destino de ayudante del Arquitecto, nuestro amigo don Gabriel Pradal Ruiz.

Se alquila

casa nueva, con pisos magníficos, cuartos de baños, habitaciones interiores y exteriores, situación espléndida con vista al mar. Amplios almacenes bajos, precios económicos. Razón: Garage Inglés.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Laujar ha denunciado la Guardia civil a Vicente Ruiz Jordán, y ante el de Albox a Pedro Alfonso Fernández, ambos por apacentar ganado y causar daños en propiedad particular.

De ornato

Han solicitado licencias en el Ayuntamiento doña Angela Castro Navarro, para reformar un muro en la casa número 10 de la

calle de Beloy, y don Miguel Vives Díaz para hacer también otra reforma en la casa número 21 de la calle del Marco.

Se alquila

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Principe. Calle Mendez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

Nuevos vecinos

Don Francisco Torres Robles ha solicitado del Ayuntamiento se le incluya en el padrón de vecinos a él y a su familia, que la forman su esposa y diez hijos, y don Emilio García Navarro ha hecho la misma petición.

Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Director, por oposición del Consultorio Oftálmico de Poniente y Dispensario Antitracomatoso Municipal.

Consulta de 3 a 5.

Terriza, 19, pral.

A L M E R I A

SASTRERIA HERRADA

Entenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

SUCURSAL: REAL ALMERIA.

OCULISTA ANTONIO FORNIELES

DEL INSTITUTO OPTALMICO NACIONAL DE MADRID.

Navarre Rodrigo 6.-Consulta de 11 a 1

Instituto dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Méndez Núñez 8 y Reyes Católicos 18.

TELEFONO NUM. 4.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

Eugenio de Bustos

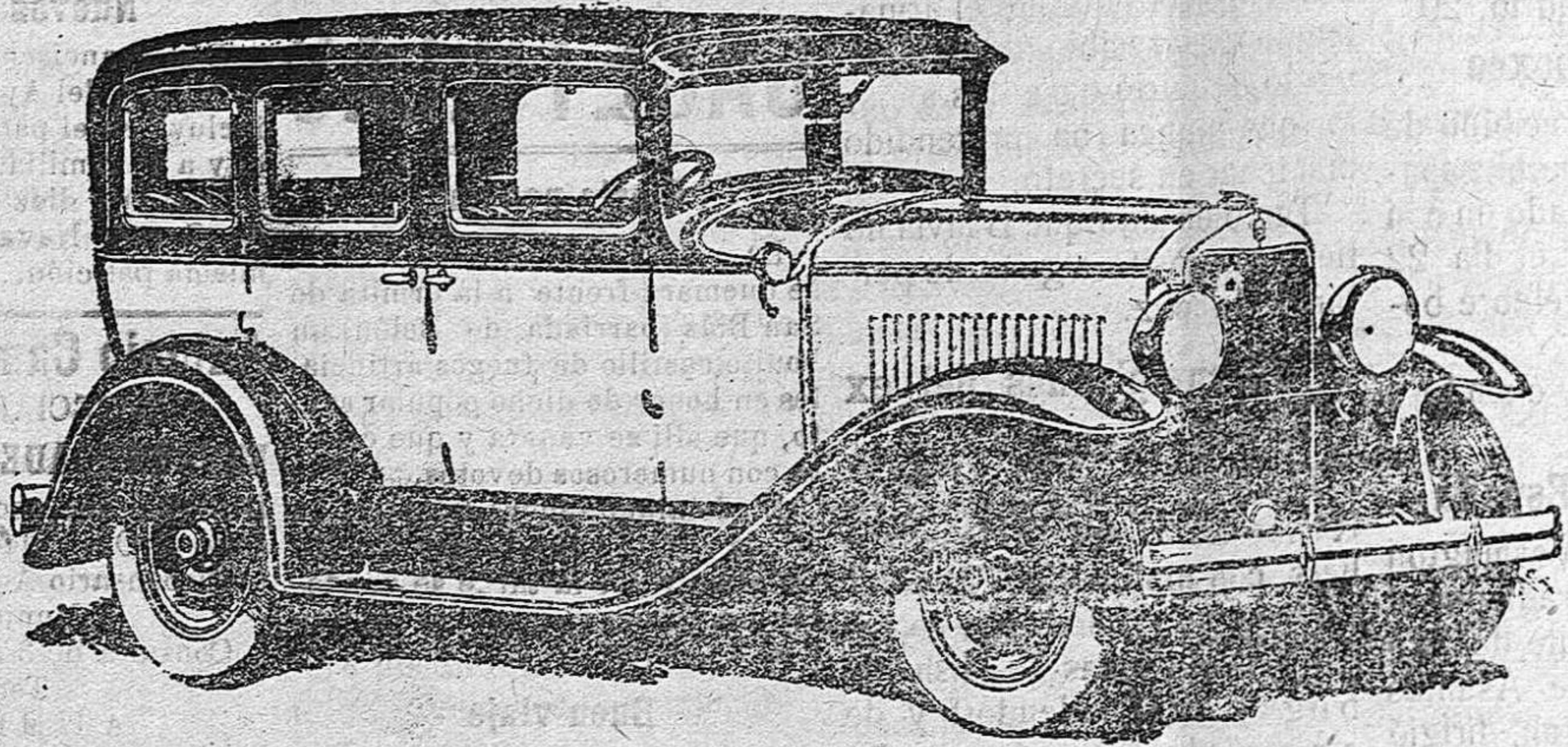
de Droguería y Perfumería Calle Real, 3537 Almería.

Bañerío DIANA

Baños de mar templados, de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

El presente número ha sido visado por la censura

A los que buscan el mejor funcionamiento



No importa la suma que usted piensa invertir en su próximo automóvil. Si usted quiere un buen coche, le invitamos a conducir el nuevo Graham-Paige. Solamente la experiencia personal puede darle una idea clara de la belleza, velocidad y potencia de este coche, así como del funcionamiento de su cambio de marcha de cuatro velocidades, las dos altas silenciosas.

Una serie completa de coches de 6 y de 8 cilindros. 25 estilos de carrocerías en 5 modelos distintos de chasis, todos con transmisión de cuatro velocidades excepto el modelo 610.

Modelos Sedán desde pesetas 10.650.

*Joseph B. Graham
Robert C. Graham
Ray A. Graham*

DISTRIBUIDOR PARA LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, MURCIA Y ALMERIA

**ESTANISLAO IBÁÑEZ, Paseo de Alfonso XII, 4
ALBACETE**

GRAHAM-PAIGE

DR. J. ESTEBAN NAVARRO

Especialista en enfermedades de
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6

**HIPERACIGIL
ANTES**

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS.

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías o vómitos después de sus comidas.

acidez, inapetencias estomacales, burras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Teruán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Consultar en...
al.